

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 3 DE MAYO DE 2010**

Asisten:

Alcalde:

D^a. Raquel de la Fuente Muñoz.

Concejales:

D. Agustín González Revilla.

D. Samuel Velasco Sáiz

D. Enrique Ballesteros

D. Germán Marín Pinilla

D. Pedro Blanco Sáiz.

En Revillarruz, a 3 de mayo, siendo las 20,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Ausentes: D. Álvaro Ausín Martínez

Secretaria:

D^a. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia, preside este Pleno la Alcaldesa.

1. Licencias de obras.

1.1. Teresa González Cruzado.

Se le concede, previo pago.

1.2. Ana Belén Calvo Vicario.

Se le concede.

Entiendo que las medidas de la ventana, son los mismos que el resto de las ventanas del inmueble, y de los mismos materiales que la ventana existente que guarden la misma estética que las ventanas existentes.

1.3. Oliva Vicario Cuñado.

Se le concede.

2. Licencia de apertura del parque eólico “Campanario”.

Se le concede.

3. Escritos presentados.

3.1. Pago Asociación Cultura y Recreativa

3.2. Solicitar permiso para limpiar el cauce molinar.

3.3. Subvención para material deportivo para 4 canastas de baloncesto, mesa ping pong de exterior.

3.4. Se acuerda poner un sistema que impida el acceso al muelle de los no residentes en Revillarruz, para cambiar el aceite usado de automoción.

3.5. Sierra que proceda a arreglar los caminos que han pasado las inclemencias meteorológicas.

Se levanta la sesión cuando son las 21.45 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

